



IZQUIERDA

Precios de suscripción:

Un mes 3,00 pts.
Un año 35,00 »
Número suelto 0,10 »

ANUNCIOS:

Planas exteriores, línea cuerpo 7... 5,00 Pts.
Id. interiores, línea 3,00 »

PERIODICO REPUBLICANO

MADRID.—AÑO III. NUMERO 59.—BARBIERI, 8.

Edición de las siete de la tarde

VIERNES, 30 DE JUNIO 1933

La política disidente

Y la estancia en el Poder del partido federal

La prensa de las derechas, en su afán de sacar punta a una bola de billar—siempre que el absurdo arrieme el ascua a su sardina—, pinto rescatando la prestación política de los federales al formar parte de este Gobierno. Nunca, como ahora, en honor de la verdad, estuvieron más acertados los federales. Intitularse partido de la «izquierda» de la República y colaborar con las derechas, con harta ceguera del entendimiento y parálisis



de corazón, no ensambla bien con el credo o dogma que se ondea como banderín del federalismo. El hijo de Pi y Margall y don Manuel Hilario Ayuso, haciendo el caldo gordo a los de la acera de enfrente, han dado la nota estrepitosa en el Congreso. Por lo que respecta a las dos figuras disidentes, según el fichero de nuestra memoria, no es la primera vez que los señores Ayuso y Pi y Arsuaga adquieren gestos de esta índole, provocando escisiones en la organización política federal. Como se perdona a los niños, al hijo de Pi y Margall, por su avanzada edad, se le pueden perdonar estas rabiéttas. Realmente—y esto lo decimos con la enorme sinceridad que nos caracteriza—, don Joaquín Pi y Arsuaga está en la situación de un «símbolo», sin otra consecuencia en la marcha del partido. Eterno protestante siempre que se le presenta ocasión, fué arrastrado de un lado para otro por los provocadores de conflictos y «cismas» del partido. A guisa de «cónico» o «fétiche», bien por su debilidad de carácter o por el estrago de los años en su perso-

na, no tuvo pedestal sólido que sustentara su figura. El símbolo o mito de don Joaquín Pi y Arsuaga es el programa de junio de 1894. De aquella a esta fecha han transcurrido treinta y nueve años. Y las concepciones filosóficas de estos días, sin contar las evoluciones sociológicas que han discurrido en ese tiempo, no son las mismas de ha un tercio de siglo.

Nosotros recordamos y perdónese que rememoremos nuestro paso por la calle de Echegaray, allá por los días de las dictaduras—lo que los viejos federales aseguraban: «Que el partido pimarallista no era revolucionario...! Aquellos señores—panaderos, maestros de obras, ferreteros, etc.— sólo tenían, aparte de la del juego del «mús», una ambición: ser concejales. Y en efecto, con la dictadura lo fué alguno. No se concibe, en plena monarquía, un partido republicano que se llama tal y que no pueda ser revolucionario. Y a los discursos que pisamos aquella casa, en busca de refugio para el fomento de nuestro ideal, no nos cabía en la cabeza el arbitrario concepto en una tesis republicana. Ahora, que si puede ser gubernamental, que por ser «partido de izquierda» debe serlo, ocurrese a los disidentes colgarse en plena «revolucionario». No entendemos actualmente la conducta de algunos federales, como en 1926 y 1930 no podíamos entender la de los «viejos románticos» de Pi y Margall.

Don José Franchy Rocar elegido por la minoría del Congreso para sentarse en la poltrona de Industria y Comercio, por haberse encontrado fuera de aquellas batallas internas del partido, es indudablemente el hombre más adecuado para representar, en un Gobierno de concentración republicanosocialista, al partido federal. Con su estancia en el Poder, además, para bien de la misma República, se robustecerá grandemente. Dejará de ser una «tertulia de buenos amigos» para formar una organización potente, con raigambre en el alma nacional, útil al país. Y el desconocimiento de la imperativa realidad de este momento histórico, o el egoísmo de vendarse la vista y laponarse los oídos, con un fin egoísta en lo que concierne a los deberes que todo buen democrata tiene sobre sí, es, ¡por qué no decirlo!, un pecado de lesa republicanismo.

La Conferencia Económica Mundial

Dicen de Londres que la Subcomisión de la Conferencia económica mundial encargada de estudiar la cuestión de coordinación de la producción y venta ha redactado un nuevo texto de resolución, que quedó aprobado ayer, y que servirá de base de trabajos a la Comisión económica.

Este texto insiste en la necesidad de alzar los precios al por mayor y prevé un plan destinado a la coordinación de la producción y de la venta.

LA CIRCULACION DEL ORO-MONEDA

El Subcomité de cuestiones técnicas de la Subcomisión monetaria y financiera ha terminado el estudio de las cuestiones relativas a la circulación del oro-moneda y del mínimo legal de la cobertura de los Bancos centrales, opinando que no es conveniente la circulación en el interior de la moneda-oro o del certificado-oro.

También opina que para el mejor funcionamiento de un futuro patrón oro sería conveniente dar la mayor elasticidad a las disposiciones sobre la cobertura legal.

UN BANQUETE A LOS DELEGADOS

La Corporación municipal londi-

nense ha ofrecido anoche un gran banquete en honor de los delegados extranjeros que participan en los trabajos de la Conferencia económica.

La entrada en el salón del primer ministro inglés, señor Macdonald, fué acogida con una salva de aplausos.

El señor Hymans, jefe del Gobierno belga y vicepresidente de la Conferencia, dió las gracias al lord alcalde, que había pronunciado un discurso dando la bienvenida a los delegados extranjeros, y expresó el deseo unánime de éstos de que, al ejemplo del héroe británico legendario, la Conferencia consista triunfar de todas las dificultades y sea llevada por los delegados a un éxito final.

Hizo uso después de la palabra el señor Macdonald, quien afirmó que la Conferencia tiene plena conciencia de la importancia de las dificultades que han de vencerse y de su deber.

Terminó diciendo que los delegados procurarán aunar sus puntos de vista en la mayor buena voluntad, con objeto de conseguir llevar al mundo a una situación económica normal.

LAS MAQUINAS TRAGAPERRAS

Por otro nombre llamadas expendedoras

IZQUIERDA, el año pasado, habíase ocupado infructuosamente en un artículo sobre este «escandaloso negocio». Al fin—nunca es tarde...—, el nuevo Director de Seguridad las ha suprimido. Retirando los permisos de las mismas.

No quisimos insistir, desde entonces acá, para evitar equívocos en nuestras campañas. Y en esta ocasión, de buen grado hubiésemos aplaudido a la Dirección de Seguridad, si no llegaran a nuestras noticias algo que nos sorprende. Las máquinas «Mundo» y «Leon»... esos armatostes antiestéticos que lucen algunos establecimientos de Madrid—realmente no se han retirado. Permanecen en sus sitios, vueltas del revés, con un cartelito: «No funcionan». ¿Y esto, por qué?

Porque los industriales, que explotan esta nueva manifestación del juego, confían en que se les autorizará de nuevo el funcionamiento de tales artefactos.

Señor Director general de Seguridad: ¿Es verdad lo que se nos ha afirmado? La monarquía suprimió otra clase de máquinas de esta índole. ¿Las va a consentir la República? No. Como deben desaparecer, de igual forma, los «chis-chis», otra monería que se ve por tabernas y bares.

De la inquieta América

Dicen de Buenos Aires que el ministro del Interior ha comunicado que el Gobierno argentino ha entregado sus pasaportes al cónsul de Bolivia en Salta por suponerse que actuó de intermediario entre los argentinos y el general Toranzo en el plan para derrocar al presidente Justo.

La Conferencia Internacional del Trabajo

En Ginebra, después de un debate muy reñido, la Comisión de la Conferencia internacional del Trabajo encargada de establecer los principios generales de un proyecto de remuneraciones acerca de los seguros de invalidez, vejez y muerte ha aprobado una enmienda presentada por el consejero técnico gubernamental español señor Ruiz Marín, por la cual los Estados que lo deseen podrán incluir en estos seguros a todos los pertenecientes a la industria, comercio y agricultura.

En la segunda sesión celebrada por la Conferencia internacional del Trabajo se ha aprobado el artículo de los convenios sobre el seguro obligatorio de invalidez, vejez y muerte para todos los asalariados de las Empresas industriales y comerciales, profesionales liberales, trabajadores a domicilio, sector doméstico y trabajadores agrícolas.

También han sido aprobadas las conclusiones del informe de la Comisión del seguro contra el paro

ACUERDO ENTRE LOS ACREEDORES DE ALEMANIA

Dicen de Londres que las negociaciones entre los acreedores del Reich han llegado hoy a un acuerdo.

El señor Schacht, gobernador de la Reichsbank, declaró a los acreedores que en el transcurso de los seis meses próximos las divisas a disposición del Reichsbank serán utilizadas para pagar en parte las cantidades que tienen vencimiento antes de fin de año.

El día 1 de julio, la Reichsbank podrá hacer pública la cantidad a que ascienden dichos pagos parciales. Se espera que, transcurrido este plazo de seis meses, estos pagos quedarán completamente saldados. En caso contrario se celebraría una nueva reunión.

Las maniobras navales

Dicen de Cartagena que, para las averías que sufrió el crucero «Almirante Cervera», ha zarparado con objeto de recoger al jefe del Estado Mayor de la Armada, don Javier Salas, y a su Estado Mayor, para que presencien las maniobras. Salieron para continuar los ejercicios las escuadrillas submarinas formadas por los sumergibles B-5 y C-1, 2, 3, 4, 5 y 6 y los torpederos 17 y 22.

También zarparon el crucero «Méndez Núñez», el buque-nochiza «Kanguro» y el portaaviones «Dédalo».

Por la noche zarparán los destructores «Sánchez Barcáiztegui», «José Luis Díez», «Almirante Valdés» y «Lepanto».

Llegaron los jefes de la Armada y los alumnos de la Escuela de Guerra Naval. Embarcarán para asistir a las maniobras navales.

Tres mineros muertos en una explosión de grisú

Comunican de Oviedo que en una mina propiedad de la Empresa «Carbones de la Nueva» en el Concejo de Langreo, a consecuencia de una explosión de grisú han resultado tres obreros muertos y cuatro heridos.

El accidente ocurrió en la capa Victorina, del grupo Asentadero, de la Empresa «Carbones la Nueva».

Los mineros muertos son Manuel Valle, casado, de treinta y dos años; Esteban González González, casado, de treinta y seis.

El accidentado, González, casado, de treinta y dos. Un hermano y un cuñado de Manuel Valle resultaron también muertos en la misma mina en el año 1927.

Los heridos son Maximino González, de veintisiete años, soltero, que sufre quemaduras; Luis Torres, de veinticuatro, también con quemaduras; Celso Noriega, casado, con gran excitación nerviosa y algunas contusiones, y Urbano Fernández Fernández, con ligeras contusiones.

Los cadáveres fueron hallados, uno, en un coladero; otro en la galería y el tercero en el nivel.

Mañana no se trabajará en todo el valle langreano, en señal de luto.



El señor Mello Barreto, embajador de Portugal.

Tres incendios, al parecer intencionados

Dicen de Bilbao que comunican de Ochandiano haberse registrado allí un triple incendio en circunstancias que hacen suponer que se trata de hechos intencionados, ya que los tres empezaron a la misma hora.

Las pérdidas se aproximan a ochenta mil pesetas. El fuego destruyó una casa, causó grandes daños en un caserío rural y redujo a cenizas una tejavana, en la que había tres autobuses de la sociedad de lecheros de aquel pueblo.

La Guardia civil practica investigaciones para dar con los autores del hecho.

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un 4 por 100 a las acciones, como dividendo complementario, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1932.

Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos a partir del día primero de julio de 1933, contra cupón número 38, en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

También se satisfarán en los mismos sitios, a partir de dicho día, y contra cupones números 43, 123 y 6, respectivamente, los intereses correspondientes:

- 1.º A las Obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad.
 - 2.º A las Obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía; y
 - 3.º A las Obligaciones 6 por 100 emisión 1930.
- Madrid, 27 de junio de 1933.

Contra Largo Caballero

En el salón de actos de la Cámara de Comercio de Salamanca celebró sesión la Federación Patronal.

El local estaba abarrotado de comerciantes e industriales pertenecientes a quince secciones.

Se dió cuenta del requerimiento de formar el frente único patronal en el campo y en la ciudad; por inmensa mayoría fueron aprobadas las gestiones. Al acuerdo sólo se opusieron algunos afiliados a Acción Republicana.

Todas las secciones presentes acordaron, en medio de gran entusiasmo, prestar el debido apoyo a los agrarios.

Un federado pretendió hacer ver que los acuerdos iban contra el Gobierno, pero la Asamblea en pleno le interrumpió dándole vivas a la Federación.

Con arreglo a los acuerdos adoptados se irá al «lock-out» cuando las demás patronales lo acuerden.

IZQUIERDA, por el exceso de sus originales se reserva el derecho de retrasar la inserción de todo lo que tenga carácter publicitario y haya de pasar por sus oficinas administrativas. De tal guisa, advertimos a nuestros favorecedores que sólo se le enviará los números en que aparezca sus anuncios.



ISABELITA RUIZ, la más hermosa «vedette» que ha sido contratada para filmar una revista de la pantalla en Hollywood

El embajador español en París, herido

Dicen de París que anoche, a las 23,50, en la Plaza de Alberto I, un automóvil ocupado por el embajador de España, señor Madariaga, para evitar chocar con un «taxi» que se le interpuso, se metió en la acera, chocando contra un árbol.

A consecuencia del encontronazo el señor Madariaga resultó herido en la cara.

El inventor del autogiro, condecorado

ANTE DIEZ MIL INGENIEROS Dicen de Chicago que al ingeniero español don Juan de la Cierva y Codorniu, inventor del autogiro de su nombre, le fué impuesta la medalla Guggenheim en presencia de diez mil ingenieros que concurren a la Exposición.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

La vista de la causa por los sucesos de agosto

La sesión de ayer.—Declaración del señor Menéndez.—Incidentes

A las nueve de la mañana se reanuda la vista por los sucesos de agosto. Son interrogados los nueve procesados que faltaban. Lo hace en último lugar don José Matres. Niega que él fuera el que redactara el manifiesto que firmó Sanjurjo ni que lo copiara de otro. Reconoce que en la noche del 9 cenó con Sanjurjo.

A preguntas del defensor Goicoechea, manifiesta que el jefe superior de Policía le requirió para que le explicara la relación de Sanjurjo con hombres civiles y los generales Barrena y Goded. Declara que se veía un interés por parte del señor Aragonés en complicar a Lerroux en este movimiento. Cree el declarante que el señor Lerroux no tuvo nada que ver en él.

A las doce de la mañana comienza la prueba testifical.

Es el primero en comparecer el ex director de Seguridad, señor Menéndez. Viste uniforme de capitán de Artillería. Dice que ha estado procesado dos veces: En diciembre del 31 por los sucesos de aquella fecha, y fué amnistiado por la República. Y con motivo de los sucesos del 11 de enero, por los sucesos de Casas Viejas; pero el Supremo le levantó el procesamiento.

Declara que tenía conocimiento del complot monárquico, y que se tenían tomadas medidas para hacerlo abortar. Relata la forma en que se desarrollaron los sucesos.

Contestando al defensor de Cavalcanti, dice que este no tuvo contacto con la fuerza pública.

Contestando al defensor del general Fernández Pérez, dice que no lo vio mandando los grupos sublevados.

Defensor del teniente coronel señor Ugarte, señor Conde.—¿La noticia que tenía era que el movimiento era contra la República o contra el Gobierno.

Defensor.—¿De dónde lo sabía?

Testigo.—No puedo decirlo. Presidente.—¿Proceden de confidencias?

Testigo.—Procedían de servicios policíacos y de la Guardia civil. Presidente.—Pues si el origen es ese no está obligado a dar nombres, en virtud del artículo 417 de la ley de Enjuiciamiento.

Defensor.—¿No sabía la Dirección de Seguridad que el movimiento tenía que terminar a los acordes del himno de Riego y con un viva a la República?

Testigo.—No lo sabía. Defensor.—¿No cree usted que el teniente coronel Ugarte fue engañado?

Testigo.—Creo que estaba complicado.

Defensor.—¿Por qué cree que iba contra la República?

Testigo.—En razón a las personas que intervenían. Defensor.—¿Por qué sabe que era contra la República y no contra el Gobierno?

Testigo.—En primer lugar, porque el Gobierno que había en aquellos momentos era legal, y en segundo término porque no tenía más que ver quien dirigía el movimiento: el general Barrena.

Defensor.—¿Y el general Sanjurjo, de quien puede decirse que por él advino la República?

Esta manifestación produce en el público gran disgusto, y se dan vivas a la República con gran entusiasmo. Parte de las defensas se ponen en pie y protestan.

El presidente.—No se pueden tolerar vejámenes a un régimen que se ha dado el pueblo, ni desde estrados se pueden hacer afirmaciones de cierta naturaleza que den lugar a incitación. Además no se puede protestar cuando algunos señores letrados se han quejado estos días de que no venía el pueblo. Hoy, cuando ha venido como se pedía, se quiere cortar una manifestación que de él sale.

El público se pone en pie, y en medio de un gran entusiasmo tributa una formidable ovación a la presidencia, y se repiten los vitores a la República.

El defensor señor Conde, dice que él no ha querido decir que la República la trajera Sanjurjo, sino que salió de las urnas, y que la prestó colaboración el general Sanjurjo.

La presidencia ruega que para evitar estados pasionales que no se enjuencen aspectos políticos. Goicoechea se duele de que no se haya evitado así por el presidente, porque estima que sus palabras han podido dar origen a ese estado pasional.

Algunas personas del público asienten, y otras intentan lanzarse contra ellas. La presidencia impone orden a grandes campanillazos. Es detenido un individuo, y la presidencia ordena que vuelva a su sitio, porque, dice, que no desaloja.

El fiscal replica que en los interrogatorios se proceda con objetividad; la presidencia, contestando al defensor señor Fanjul, dice que su deseo es amparar el derecho de la toga, pero pide a los letrados que no lo hagan imposible. Reitera al público que cualquiera que sea la manifestación que se produzca, se inhiba de toda intervención, ya sea para la presidencia o para los letrados. Y queda terminado el incidente, dice, del que debemos sacar una enseñanza provechosa.

El defensor, señor Conde.—¿Sabe el testigo si el general Sanjurjo dirigía lo de Sevilla?

Testigo.—Sí, señor.

Akademios

Colegio-Residencia, niños, niñas y estudiantes de carrera. Párulos, primera enseñanza, Bachillerato, Cultura general para señoritas, toda clase de idiomas, Corte y confección, pintura, música, cuero, grabado, etc. Carreras de Derecho, Agrónomos, Mercantil y Preparatorio de Medicina. Selectísimo y numeroso profesorado, todo él titulado. Médico constante. Procedimientos pedagógicos modernos. MAGNÍFICO INTERNADO modelo. Vigilancia continua. Estudios vigilados y tutelados. Gimnasia diaria y toda clase de deportes. Visítese este Centro de Enseñanza o pídase reglamento y la interesante Memoria con los brillantísimos resultados obtenidos en el último curso.

JENNER, 6 y ALMAGRO, 26 (hotel del Centro de Estudios Históricos). Informes y detalles, a la Secretaría general de «AKADEMIOS», JENNER, 6. MADRID

sos. Dice que, sabiendo la Dirección de Seguridad que el día 10 se haría un levantamiento con armas, tomó precauciones y se previno. A las dos de la madrugada ordenó que, fuerzas de asalto con armas largas, se situaran en la calle de Prim, por ser un punto de ataque al ministerio de la Guerra, con orden de que lo reprimieran. A las tres y media de la madrugada revisó los servicios. En la calle del Conde de Xiquena observó el paso de automóviles sospechosos, porque sus ocupantes vigilaban si habían precauciones. A las cuatro menos diez pasaron dos o tres señores despacio y sospechosamente. Poco más tarde, dos señores iban por la calle de Prim y parecían que observaban. Conoció a uno de ellos. Un capitán con quien jugué algunas veces. Un capitán de asalto que me acompañaba, me dijo que el otro señor era el comandante Ponte. Ordenó su detención y cacheo, y creo recordar que al señor Ponte se le ocupó una pistola.

Poco después vimos avanzar cuatro automóviles y detrás de ellos como un centenar de personas que llegaron por la calle de Prim hasta la puerta del ministerio de la Guerra. Le dimos el alto y contestaron con fuego de pistolas. Nosotros contestamos, y fué el primer encuentro. Casi puedo asegurar que desde los balcones se hizo fuego. Al llegar a Recoletos me encontré con otras fuerzas y varios detenidos. Conoció a uno de ellos. Era el comandante Valero. Di orden de persecución del resto de la gente, y yo fui a Guerra para dar cuenta al jefe del Gobierno de lo ocurrido. Estando allí recibí distintas informaciones. Supe que de Alcalá salían fuerzas; que se notaba agitación en el regimiento número 31, y que, de la Remonta, habían salido fuerzas. Pero lo más grave fué que, fuerzas militares en un camión o camiones, llegaban a la Cibeles.

Fiscal.—¿Tuvo usted noticias estando en Guerra de que se había intentado el asalto a Comu-

una palabra, quise evitar que la sangre corriese y crucé la plaza hacia las fuerzas sublevadas, con el teniente coronel de Seguridad y otro comandante del mismo Cuerpo.

Llegué y me dí a conocer al jefe de la fuerza como director de Seguridad, para que lo oyeran los soldados:

«Señor oficial, de orden del ministro de la Guerra le comino para que devuelva la fuerza al cuartel y vuelva detenido.»

El oficial, pálido, pero con voz fuerte, me contestó: «No puedo cumplir esa orden.»

Yo, más alto, para que lo oyeran los soldados, por segunda y última vez le cominé para que se llevara las fuerzas y volviera detenido. Me contestó:

«Cumpló y acato la orden.» Y yo agregué: «Ya lo oyen, señores; promete llevar la fuerza y volver.»

Dió el teniente la orden de partida. Vimos cómo comenzaba a alejarse; pero no había andado el camión ochenta metros y la gente que lo ocupaba bajó de él, se desplegó en guerrilla, y echó pie a tierra.

Yo cogí un fusil y ordené a las fuerzas de asalto que hicieran fuego. El tiroteo duraría una media hora. Dice que hubo cinco heridos de asalto.

Al entrar a curar a uno en el Palacio de Comunicaciones, en un pasillo vi varios detenidos. Uno de ellos, el teniente coronel Ugarte, que me dijo: «Oiga, Menéndez, quiero hablarle.»

Mi teniente coronel, le contesté, haga el favor de sentarse, no es momento de hablar. Di orden a las fuerzas de asalto que persiguieran a los revoltosos. Explicó cómo se restableció el orden, y él dió cuenta a sus superiores.

Fiscal.—¿Se ordenó la persecución del general Cavalcanti?

Testigo.—Sí; porque las informaciones lo señalaban como uno de los complicados, y se aseguraba haberle visto en un automóvil, disparando.

A continuación interrogan al testigo las defensas.

Cine del Prado

El año pasado, por esta época, los que explotaban el cinematógrafo del Paseo del Prado, pretendieron vallar el andén en que se instala el espectáculo. Un aviso de la Prensa bastó para que el Ayuntamiento revocara el permiso otorgado; pero este año, con una desfachatez inaudita, los concesionarios del cine vuelven a vallar un sitio que no es propiedad del Ayuntamiento, que pertenece al pueblo de Madrid.

Señor alcalde mayor, nuestro más «rico» regidor del Municipio: ¿Cómo puede jugarse con el vecindario de tal forma? ¿Caray, que esto es inadmisibile...! Ya esta bien que se explote el cine abierto, por el más o menos beneficio que el espectáculo pueda proporcionar a las clases humildes, y en especial, a los niños madrileños; mas, créanos, lo de acotarlo, lo de construir un cine cerrado en un lugar de esparcimiento público varía de aspecto.

Que, con estas cosas y otras, señores concejales, dan ustedes lugar a murmuraciones poco piadosas para el régimen. Y esto, esto... ¡no, no y no!

En Bilbao se crean seis becas para los cursos de Santander

La Agrupación de Defensa Femenina de Bilbao ha acordado crear seis becas para las señoritas que deseen hacer los cursos de verano que organiza en Santander la Junta Central de Acción Católica, en colaboración con el Centro de Estudios Universitarios, Escuela de Periodismo, Federación de Amigos de la Enseñanza, Grupo de la Democracia Cristiana e Instituto Social Obrero.

Las becas se repartirán entre los cursos de Periodismo, Pedagogía, formación sindical y cuestiones sociales.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Oeste y aguaceros tormentosos.

Resto de España: Vientos flojos y buen tiempo.

El señor Menéndez lleva de interrogatorio dos horas, y la presidencia le pregunta si está fatigado. El testigo contesta negativamente.

Otro defensor.—¿En qué persona creía que iba a recaer la restauración?

Testigo.—Mi impresión, que en Alfonso XIII.

Defensor.—¿Y por qué cree que ese movimiento era monárquico, además de por las personas?

Testigo.—Por el estudio de las informaciones que recibía. Ese movimiento se preparaba con anterioridad a un artículo periodístico de que se ha hablado. Este artículo pudo ser un elemento más de pretexto, pero las informaciones que yo tenía no decían que fuera esa la causa principal.

Otro defensor.—Concreto lo que se sabía acerca del movimiento.

Testigo.—Que a las cuatro de la madrugada se atacaría Comunicaciones, Guerra, Teléfonos, Dirección de Seguridad y otros departamentos, y al mismo tiempo secundarían el movimiento en otras poblaciones.

Un defensor.—¿Y a usted no le disgustó ese artículo de «El Socialista»?

Testigo.—Soy militar. Yo no opino.

OTRO SUMARIO CONTRA LOS PROCESADOS MILITARES

Ha comenzado la instrucción de diligencias contra los procesados militares por lo intentado de agosto que, como una manifestación de protesta hace unos días se despojaron de las guerreras y las arrojaron al suelo en Prisiones Militares. Ha sido nombrado juez instructor de la causa, el comandante de Infantería, señor Sánchez Paredes. Como dirigente de la resistencia se acusa al procesado don Fernando Covián.

Setenta muertos en un terremoto

Dicen de Batavia que las últimas noticias recibidas sobre los efectos del terremoto desde Benkoelen (Sumatra) dan un total de 70 muertos, siendo todavía imposible hacer un cálculo aproximado del número de heridos.

Más de trescientas casas han quedado destruidas, y los pueblos de los alrededores han sufrido importantes destrozos, no sabiéndose todavía las víctimas que ha habido en estos lugares. Ello es debido a que las comunicaciones están interceptadas con muchos puntos de la región afectada por el fenómeno.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15,858

Consejo de ministros en Palacio

LOS PLANES PARLAMENTARIOS — FIRMA DE DECRETOS

A las once y media se reunió el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

Al salir, el señor Azaña dijo a los periodistas que la reunión había carecido de importancia.

Añadió que en el Consejo se había hablado de los planes parlamentarios y también de la futura ley electoral.

Respecto del viaje del señor Domingo a Reus, contestó que tenía por objeto presidir una ceremonia.

A preguntas de los periodistas, el señor Azaña manifestó que no había noticias de los aviadores.

Después facilitó una larga firma de decretos, que el jefe del Gobierno había firmado en el Consejo.

EL MINISTRO ULTIMA EL PROYECTO DE RESCATE DE BIENES COMUNALES

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que ayer quedó ultimado el proyecto de ley

de rescate y ordenación de bienes comunales. Será presentado en el primer Consejo de ministros de la semana próxima e inmediatamente, con el proyecto de ley, constituyendo el Banco Nacional Agrario, será presentado a las Cortes.

Con estos tres proyectos y el de redención de censo y foros queda completada la reforma agraria en algunas de sus bases más fundamentales.

DON MARCELINO DOMINGO MARCHA A REUS

Esta tarde ha marchado a Reus el ministro de Agricultura. La estancia del señor Domingo en Cataluña será de varios días.

Con motivo del atentado cometido recientemente en el Vaticano, se ha recogido una versión, por parte de varias Agencias periodísticas de diversos países, según la cual el autor era de nacionalidad española. Interesa al Ministerio de Estado desmentir esta versión en absoluto, ya que el individuo en cuestión no es español, ni se hallaba en poder de ningún documento de identidad expedido en España o por representantes de España.

«LA MUNDIAL» SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio: PLAZA DE GARCIA HERNANDEZ, 2.—MADRID

CAPITAL SOCIAL 2.000.000 de pesetas suscripto. 1.010.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por R. O. de 8 de julio de 1909, 22 de mayo de 1918 y 6 de julio de 1927.

Efectuados los depósitos necesarios Cooperativas sistema Tontu. Supervivencia y Contraseguro de Cuotas. Seguros de Incendios. Seguros de Accidentes ferroviarios.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros en 11 de octubre de 1927

El señor Largo Caballero, en París

En el Ministerio de Trabajo han facilitado hoy el siguiente telegrama: «París, 29.

El ministro de Trabajo español, señor Largo Caballero, visitó ayer en su despacho oficial al ministro de Trabajo francés. Le acompañaron el embajador de España en París, señor Madariaga, y el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Ribas.

Trataron del proceso de la ratificación de los dos Convenios de trabajo entre España y Francia, firmados en Madrid durante la estancia del señor Herriot, y de la situación de los obreros españoles en Francia.

Después el ministro de Trabajo español, acompañado también del embajador y el subsecretario, se trasladó a la Cámara de los Diputados, entrevistándose con los señores en las Comisiones Parlamentarias de Trabajo y de Hacienda dichos Convenios

La impresión es que los Convenios se ratificarán dentro de muy pocos días.

Por lo que se refiere a los obreros españoles que trabajan en Francia y los obreros franceses que trabajan en España, los dos ministros y los diputados que intervienen en las diversas Comisiones Parlamentarias, estuvieron de acuerdo en interpretar el trato de reciprocidad en el sentido amplio y cordial que preside las relaciones entre Francia y España.

DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública ha concedido las siguientes subvenciones para escuelas: A Diego Alvaro (Avila), 30.000 pesetas; a Cieza (Murcia), (Los Prados, Barrateras, La Ramblilla y otros), 100.000 pesetas.

LA BOLSA

Vuelven a cotizarse firmes las divisas extranjeras y suben las libras 15 céntimos, los francos suizos 25 y los dólares siguen descendiendo y abandonan 18 céntimos.

Por pedir justicia al juez, Sr. Alarcón El fiscal de la Audiencia se querrela contra nuestro director y el Juzgado de Instrucción núm. 5 le procesa

Del Extranjero **PROVINCIAS** La vida imposible del Comercio

Von Papien en Roma

Se encuentra en Roma el vicescanciller alemán Von Papien, cuya visita parece estar relacionada con los rumores de concordato entre la Santa Sede y Alemania.

El día 10 canonización de la Santa de Lourdes

Dicen del Vaticano que la Congregación de Ritos ha decidido la fecha del domingo 10 de julio para la lectura, en presencia del Papa, del decreto de canonización de la venerable Bernardette.

Marruecos y Colonias

Dicen de Tánger que una representación de la Cámara Internacional de Comercio se ha entrevistado en Tetuán con el alto comisario, señor Moles, para tratar de las medidas aduaneras dictadas por la zona española con relación a Tánger. El señor Moles les dijo que mantendría España dichas medidas, en tanto la zona francesa sostenga las suyas.

Médicos españoles en Vichy

Ha llegado a Vichy una Comisión de 35 médicos de Valladolid, con el catédrico don Emilio Zaater.

Holanda sube el tipo

El Banco de Holanda ha acordado elevar el tipo de descuento de tres y medio a cuatro y medio por 100, elevación ésta que empezará a regir inmediatamente.

El descuento de tres y medio estaba en vigor desde el 20 de mayo del corriente año.

La moneda estonia

Comunican de Tallin que el Gobierno, con la aprobación del Parlamento, ha decidido colocar la corona estonia al nivel de la corona sueca, con lo que la divisa nacional se desvaloriza en un 55 por 100.

Asamblea conservadora en Inglaterra

Dicen de Londres que la Asamblea Nacional del partido conservador ha discutido y aprobado la política del Gobierno respecto a la India por 838 votos contra 356. La actitud del Gobierno fué defendida por Baldwin, y la proposición contraria a la política gubernamental fué defendida por lord Lloyd (quien la presentó), Winston Churchill

Nuevo partido en Hungría

Dicen de Budapest que se ha anunciado en la Cámara húngara la formación de un nuevo partido realista, que dirigirá el diputado Griger y comprenderá a todos los diputados legitimistas que hasta ahora no formaban grupo. Tal partido se llamará «Partido Popular Nacional», y parece que nace para contraponerse al recientemente fundado «Partido de la Unidad Nacional», que respondió a la llamada hecha por el primer ministro, Goemboes.

Anuncio de medidas

Dicen de Berlín que ante el Comité recientemente nombrado por el Gobierno alemán para estudiar los problemas de la disminución de la natalidad y del mejoramiento de la raza, el ministro del Interior, Frick, ha declarado que el pueblo alemán no está en condiciones de asegurar su supervivencia si el actual coeficiente de natalidad continuaba. Las estadísticas demuestran—dijo el ministro—que el pueblo alemán corre el riesgo de caer en una lamentable senilidad y algunos autores consideran que el 20 por 100 de la población del Reich está tan degenerada desde el punto de vista biológico, que su reproducción es indeseable. Con objeto de evitar este peligro, los servicios de higiene pública, así como la opinión de la clase médica, deben ser radicalmente transformadas y la higiene de la raza debe tener la importancia que merece.

«A consecuencia de esto—dijo el ministro—he decidido proponer al Gobierno un proyecto de ley que prevenga la reproducción de ciertos elementos enfermos. El proyecto será sometido antes al Comité, cuya vida empieza hoy.»

Hitler y la Prensa

Con motivo de la primera reunión celebrada por la nueva Mesa de la Unión de editores de periódicos alemanes, el canciller Hitler ha pronunciado un discurso en el que dijo entre otras cosas que el Gobierno no tiene la menor intención de hacer de todos los periódicos alemanes periódicos oficiales, cosa que iría contra sus principios económicos, pero que naturalmente han de colaborar en el sentido de las ideas nuevas.

Los límites de cultivo en Albacete

En Albacete, la Junta provincial de Reforma agraria, ha fijado el límite de cultivo en el término municipal de La Gineta, para olivares asociados o no a otros cultivos, en 225 hectáreas; los terrenos dedicados al cultivo de la vid, en 125; las tierras con árboles o arbustos frutales, en plantación regular, en 150. No se llegó a un acuerdo en la discusión sobre las extensiones de terrenos de regadío.

Sesión tumultuosa en el Ayuntamiento de Siero

En el Ayuntamiento de Siero (Oviedo), se ha celebrado una sesión tumultuosa, a causa de la actitud del alcalde (socialista), señor Burgos, quien se opuso a que fuera reintegrado a su puesto el concejal don Manuel Nieto, a quien se había destituido por que se declaró monárquico. El asunto pasó al Juzgado, el cual, como no encontró figura de delito, lo transmitió a la Audiencia y ésta ha dictado auto de sobreseimiento.

En vista de ello, el concejal señor Sánchez Alzueta preguntó cuándo iba a ser repuesto en su cargo el señor Nieto, y esto dió lugar a un gran escándalo, pues el alcalde replicó fuera de sí que no lo toleraría y que antes de que volviese el señor Nieto se retirarían los socialistas y los radicales socialistas.

Piden ser incluidos en la amnistía

Dicen de Ferrol que la Asociación de Empleados y Obreros municipales ha dirigido telegramas a los diputados gallegos, rogándoles que en la amnistía que se proyecta solicitar del Gobierno sean incluidas las faltas co-

metidas por dichos funcionarios sujetos a expediente.

Obreros víctimas del socialismo

Comunican de Torrijos que el presidente de la Asociación de obreros del campo han telegrafiado: «Los afiliados a la Casa del Pueblo de esta localidad están impidiendo a los afiliados a la Asociación de Obreros del Campo, ganar el pan necesario para sus hijos, con amenazas, coacciones, insultos, llegando a la agresión, siendo víctimas constantes de la opresión socialista. Pedimos libertad y justicia.»

Acto público de los Padres de Familia en Alcoy

En Alcoy, con enorme asistencia de público y gran entusiasmo, la Asociación de Padres de Familia ha celebrado un acto público en el que intervinieron don Enrique Alborn, don Enrique Ferrer, don Gregorio Ramiro y don Juan Puchades. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los deberes de los católicos

Dicen de Zamora que en salón de actos del Seminario Conciliar ha pronunciado una conferencia el abogado don Geminiano Carrascal, que desarrolló el tema «Los deberes de los católicos». El conferenciante hizo un detenido estudio de las Encíclicas pontificias, que señalan los deberes de los católicos, y felicitó a los Padres de Familia por el propósito que tienen de ir a la creación de escuelas en las que puedan educarse sus hijos. Estimuló, a la vez, a todos los católicos para que contribuyan a esta obra.

Hizo la presentación del orador el médico don Juan Bermúdez, quien dijo que cuanto ocurre en los momentos actuales se debe a la pasividad e indiferencia de los católicos.

Reuniones en el Congreso

LOS VASCONAVARROS Y AGRARIOS

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría agraria y la vasconavarra.

Continuaron estudiando el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, quedando encargado el señor Cid de consumir un turno en contra de la totalidad. Además, en momento oportuno, el señor Casanueva formulará un voto particular al articulado y se presentarán varias enmiendas.

El señor Royo Villanova fué designado para la Comisión de Gobernación, en representación de ambas minorías, y se propone estudiar rápidamente el proyecto de ley de Orden público, que considera desacertado.

El Generalife

VICTORIA, 9

Los mejores vinos generosos y las más acreditadas marcas. Selección cocina. ¡Lo inverosímil en tapas!... Los chatos y las tapas de «El Generalife», en Madrid, son proverbiales. La Casa se arruina con tal de que que nadie, absolutamente nadie, ni en la calle ni fuera de la calle, le ponga el pie encima.

Dicen los franceses: «Comiendo, se hace el apetito. Y nosotros añadimos: «Venga a «El Generalife», Victoria, 9, y al probar nuestros chatos y nuestras tapas, sentirá la filosofía de Muñoz Seca: «Optimismo y alimentación.»

CAFE RESTAURANT COLISEO PARDINAS

Alcalá, 96 — Teléf. 52869 Abono a veinte comidas: 55 pesetas. Esmerado servicio a la carta. Especialidad en cocina vasca. Tarde y noche, grandes con ciertos.

Don José Picaza Montero, el inteligente propietario de este establecimiento, obediente con el mandamiento que ordena «dar de comer al hambriento», procura que nadie se quede con apetito e «hincha» a sus parroquianos.

En cuarta plana: originales de interés



Don Pedro Muñoz Seca, salda-dísimo autor de «El Refugio»

CARTELERA

TEATRAL

CALDERON.—A las 10,30, La gaviota.
MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.
VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawaii.
FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, El ama.
BEATRIZ.—A las 10,30, Santa Teresita del Niño Jesús.
ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Pateta.
CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, Un grito en la noche.
PAVON.—(Celia Gámez).—A las 6,45 y 10,45, Las de Villadiego.

CINEMATOGRAFICA

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, La isla de los pingüinos y El hombre que volvió.
BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Dos buenos camaradas.
ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Entre dos fuegos.
ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, La doncella particular.
OPERA.—6,30 y 10,30, La cruz del Sur y El favorito del regimiento.
AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, La conquista del Monte Kamet y La brigada móvil de Scotland Yard.
BELLAS ARTES.—Continúa de 11 mañana a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo.
ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, La girl de music-hall.
CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, Me voy a París. Toda una vida.
PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, De pura sangre.
ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

Las bases de trabajo para los viajeros

En la Cámara de Comercio se ha celebrado por la tarde la reunión de representantes de gremios y sociedades, convocada por la representación patronal en la sección de viajeros del Jurado mixto de Comercio de Uso y Vestido, con el fin de darles cuenta de las bases de trabajo acordadas por dicho Jurado mixto.

El presidente, don Alfredo Aleix, anunció que iba a darse cuenta de las proposiciones presentadas por la representación obrera, y de lo acordado por unanimidad, salvo lo relativo a la retribución, que fué decidido por el voto dirimente del presidente del Jurado. Añadió que las negociaciones para concertar estas bases de trabajo han sido laboriosas, pues en ellas se han invertido tres meses y medio, durante los cuales hubo tres reuniones de cuatro horas cada una por semana.

Seguidamente, el señor Rabanal procedió a la lectura de las aspiraciones que presento la representación obrera. Los sueldos mínimos que pedían eran de 600 pesetas para los viajeros de las casas que necesitaran tres o más, y de 500 pesetas para las que tuvieran un solo viajante o dos, además de las dietas de 25 y 22,50 pesetas, respectivamente, más las horas extraordinarias que invirtiesen en despachar la correspondencia, arreglar las muestras, etc.

Hicimos comprender a los obreros—vuelve a decir el señor Aleix—la necesidad de que se llegase a unas bases de trabajo que fuesen algo equitativas. No estimamos que lo conseguido sea justo, pero es el mal menor, porque, de haber prevailecido sus pretensiones, no hubiera ocurrido como con los dependientes, que han tenido que quedarse en la

calle seis mil hombres, sino que hubiera significado el despido de todos los viajeros.

Tras grandes forcejeos, se consiguió establecer un solo sueldo tope, puesto que de lo que se trataba era de garantizar al viajante un ingreso mínimo, incluidas las comisiones.

Nosotros propusimos 300 pesetas, pero el presidente del Jurado, que dijo que de estos asuntos no estaba enterado, nos hizo una manifestación que nos dejó asombrados: que se explicaba perfectamente que los viajeros pudiesen quinientas pesetas—cifra de la que se negaba terminantemente a retroceder—porque como acababa de concederse a los dependientes 390 pesetas...

Tuvimos que decirle al presidente que se despojara de una vez del rardo socialista, y que su misión era resolver con estricta justicia, sin preocuparse de las rivalidades de dos organizaciones. Además, debía tener en cuenta que, mientras el dependiente tiene que atender a todas sus necesidades con su sueldo, el viajante las tiene todas cubiertas por cuenta de la casa, que le abona dietas durante el tiempo que permanece en viaje. Pues, a pesar de todo, por el voto del presidente, el sueldo mínimo quedó fijado en 400 pesetas mensuales.

Todas las demás cláusulas de las bases de trabajo, relativas al período de prueba, despidos, jornada, etc., fueron aprobadas por unanimidad, aunque después de larguísima discusión.

Después de varias intervenciones, los representantes de los gremios y sociedades acordaron por unanimidad entablar recurso ante el ministerio contra la base relativa al salario y aprobar la gestión de los representantes patronales en el Jurado mixto.

«Federación de Fabricantes de aceites de Orujo de España, Marqués de Cubas, 23 MADRID»

Se habla de reducir, Para contener la aún más, los contingentes fruteros especulación

Dicen de París que el Gobierno francés parece que ha anunciado su propósito de limitar todavía más los contingentes de frutas y hortalizas españolas que se importan en Francia.

Ante esta actitud, que contradice el reciente arreglo comercial franco-español, hoy se han realizado gestiones diplomáticas por parte de España para tratar de evitar la reducción, porque, en caso contrario, la medida empezaría a regir en 1 de julio y en el trimestre de verano, que es en el que mayor cantidad de frutas españolas entran en Francia.

Dicen de Londres que, según dice la Prensa, ha habido una reunión secreta de los representantes de los Bancos Centrales de Inglaterra, Francia y Holanda, en la que han estudiado la situación actual de la cuestión monetaria, y en especial cierto movimiento de especulación a la baja que se ha producido desde hace algunos días en las Bolsas de París, Londres y Amsterdam. Parece ser que han acordado adoptar rigurosas medidas para contener dicha especulación.

Las oficinas de «La Mundial», como verán en el anuncio correspondiente de esta Sociedad, se han trasladado a la plaza de García Hernández, 2.

DE AVIACION El paquebot «Roma» encalló a la altura de Nueva York

EL MAL TIEMPO IMPIDE EL VUELO ITALIANO

Dicen de Ortello que la salida de los hidroaviones trasatlánticos que van a emprender el cruceo trasatlántico, y que había sido anunciada para ayer, ha sido nuevamente suspendida.

A las cinco de la mañana aproximadamente, cuando ya se habían congregado los ochenta periodistas y fotógrafos que residen en Ortello desde hace tres semanas, estaban en sus puestos todas las tripulaciones de los hidros y los pilotos no esperaban más que la orden de salida, el ministro del Aire y jefe supremo de la escuadrilla, general Balbo, ordenó que se suspendiera aquélla en vista de las noticias que acababan de recibir, y que indicaban malas condiciones meteorológicas para el vuelo.

AUSTRIA-INGLATERRA EN AVION

Dicen de Calcuta que el aviador Ulm, continuando su vuelo Austria-Inglaterra, ha emprendido el vuelo con rumbo a Karachi.

PERO PUDO SER PUESTO A FLOTE

Dicen de Nueva York que a causa de las densas nieblas, varios buques llegan al puerto con retraso. El trasatlántico italiano «Roma», con 400 pasajeros a bordo, encalló en las arenas por la marea baja antes de entrar en el puerto. Auxiliado por un remolcador, aprovechando la marea alta, pudo ser puesto a flote.

Se le dispara la pistola y mata a su madre

Dicen de Ciudad Real que comunican de Terinches que examinando una pistola el joven de quince años Manuel García, tuvo la desgracia de que el arma se le disparase, y el proyectil hirió tan gravísimamente a su madre, que se encontraba en la misma habitación, que falleció inmediatamente.

Pastelería, Confeitería y Fiambrés :: :: :: EL BOCADILLO

Estanislao de la Fuente

Casa acreditada por sus selectos géneros confeccionados con materias de primera calidad.

Postres novedad de todas clases, inmenso y variado surtido en toda clase de pastas y dulces.

Bravo Murillo, 98 MADRID Teléfono 30547

Esta casa no tiene sucursales

Interesa a usted leer...

FRONTON MADRID.—A las 4,30, tarde, y a las 10 de la noche, todos los días, grandes e interesantes partidos por señortas raquetistas. Los domingos y días festivos empieza el primer partido a las 4 de la tarde. Los martes, viernes y domingos celebranse partidos extraordinarios.

PROFESORA TITULAR. Lecciones de primera y segund enseñanza. Francés. Musica. Labores. Dibujo. Acompañaría a señortas, Glorietta de Alvarz de Castro, número 3, piso cuarto. Teléfono: 31.926.

HERNIAS.—Curación radical por inyecciones. Información gratis. Honorarios al obtener curación. Dr. M. Espinosa. De 3 a 5 tarde Sagasta, 4. Teléfono, 93164.

IZQUIERDA, en su número de hoy, alcanza una tirada de 20.000 ejemplares. Profusamente se lee en provincias.

LA CARMELA.—Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo, a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.

CORONA.—Máquinas de escribir. Puede usted aprender a escri-

bir por muy poco dinero. Teclado universal. La «Corona» es la mejor máquina portátil. Sastonorge, Sevilla, 16, Madrid.

AKADEMOS.—Lea usted su importante anuncio.

RAMONA.—Tudescos, 49; teléfono 93923. Ondulación permanente, completa, todo servicio, 10 pesetas. QUEDA RESERVADO el derecho de admisión de estos anuncios, si a juicio de la Dirección no son publicables. IZQUIERDA, además, hace constar que el hecho de anunciarse en nuestra publicación no da al anunciante un derecho a gozar de inmunidad en nuestras campañas moralizadoras.

JUSTO.—Fajista, Carmen, 10.

CASA BAJO. Sastrería. Magdalena, 1, entresuelo. Corte inglés, lo más correcto. Casa Bajo, la sastrería más elegante de Madrid, al par que las excelencias de sus géneros y confecciones, reúne la mayor baratura en el vestir. Visite usted la Casa Bajo, Magdalena 1, entresuelo, y saldrá satisfecho de esta visita.

HOTEL SEVILLA.—Francisco Ferrer, antes de recibir, número 7. Excelente cocina. Pensión de primer orden.

Los señores de España, os que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fué conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo, según apuntó con gran acierto Montesquieu—, antes que «servir a señores que en gusanos se convierten...», cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...



VIERNES, 30 DE JUNIO 1933

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cincoes de la Democracia. «Libertad, trabajo y orden», su lema. El ciudadano de la República, por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, ¡amor a la patria libre...! es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

Los puntos sobre las fes Lo que hay en el fondo de la agitación anticubana

No queríamos tomar la pluma para tratar de nuevo este asunto, bastante turbio. Una carta pedestre, aborto de un cerebro desorbitado, nos obliga a ello. El sujeto, firmante de la estultia misiva que aludimos, por lo que en ella expresa, anhela la publicidad, salir de su perfecto anonimato. Y, como la carta merece los honores de la luz pública, la damos a la estampa. «Para vergüenza—no del que la escribiera, que quien insulta de forma tan soez jamás la conoció—, de sus «compañeros» de revolución. A nosotros, por lo menos, nos hubiese ruborizado tener por «compañero» a tal bicho.

La carta, en sí, repetimos, es un acabado modelo de barbarie gramatical. Inconexa y sin sentido común, insulta como lo que es su autor. Nuestro abogado quería llevarla al Juzgado: primero, por las graves injurias que se infieren a nuestro director, injurias que por sí solas tienen en nuestro Código una grave penalidad; y segundo, porque en ella viérense conceptos menospreciables y calumniosos para el jefe del Estado cubano. El paranoico comunicante ignora—esta vez le va a salir mal la «suerte»—, que lo que afirma de Machado, «lo de los «crímenes sangrientos», aun escrito en una epístola particular que, desde este momento, es pública...! es algo que le pueda llevar a un presidio español. Incapaz de ir a Cuba, para entendedérselas con la «Dictadura» de su tierra, vierte injurias para Machado y nos amenaza.

Nuestro absurdo comunicante—el lector se divertirá mucho—, escribe con una escoba de barrero. Acentúa la conjunción «que»; acentúa, y la confunde con un adverbio, la proposición «mas»; acentúa la tercera persona del verbo ser—«és... traza!—; confunde el verbo ondear y, en su sitio, nos espeta un «ondular» que... anda que te ondulen...!—; se come, como un voraz tiburón, las letras que le parece; y con la «uya bastardia» y el «aquestas», tan preciososismos, se verá que la concordancia del bárbaro autor de la epístola es completamente viciosa.

Dice que nuestro director es un viejo que le duplica la edad; pero, si el lector se fija en que tan mal trazada carta ni un chico de seis años la escribe, resulta que hasta nos piropea...! ¡Joven, no es por ahí...! ¡Nos gustan las damas! ¿Entiende?

El bigardo, que estérilmente pretende insultarnos—su carta, lo dirá...—, al pie de la firma expresa que es «Delegado de los estudiantes del Instituto y de la Escuela de Comercio de la Habana». El Instituto y la Escuela de Comercio de la Habana—hacemos esta salvedad, señores cubanos—, son respetables para nosotros. Pero el «estudiante» de esos importantes centros culturales de la perla de las Antillas—, nos remitimos al texto de la carta—, los desacredita en España.

Porque es tal la documentación del pollo en cuestión, que ni puntuar sabe. Parece como que ha cogido una brocha, de... «pintor de brocha gorda», y ha sacudido la pringue de su cerebro sobre el escrito. Para facilitar la comprensión del mismo, a fin de que resalte la mala colocación de puntos y comas, hemos puesto entre comillas la palabra que los antecede. Así que, con perdón del tintineo armónico de las linotipias, lean lo más inanimado que pudo germinar en cerebro humano... Entre paréntesis: este sujeto debe ser, a nuestro juicio, la especie perdida que Darwin buscaba entre el hombre y el mono... Y concluido el inciso, cido al parénte:

Sr. Director de IZQUIERDA. Madrid.

Publicamente contestaría a V. su «Lo que hay en el fondo de la agitación «cubana»... «Peron, aseguraría—y, culpo al vino blanco—«que», el dinero que os ha dado «Kolhy», para que usted «intente» «hacerlo», «no», porque no tiene usted poder para ello—lanzar salivas sobre la revolución actual de Cuba y sus «mantenedores», ya ha llegado

a su fin. Y, en realidad, si... «anuncios de gratis, no...! No es ésta su escuela?

Publicamente, no; ya os lo dije. «Más», es «conveniente», que yo «también», «ponga puntos sobre las fes» y, le «adiga», lo «asqueroso» y «cobarde» que resulta «ver», como un «hombre», que abrió sus ojos en la tierra de la Tío, aconseja a España que, ponga en juego su «indiferencia», para los crímenes «sangrientos», que Machado viene cometiendo en Cuba... ¡Yo me lo explico: Usted prefiere «que», «también «ondule» en mi patria, como en la suya, la bandera imperialista de Norte América!

Sobre «valentía», no puede aconsejar usted a ninguno de los revolucionarios cubanos «qué» en ésta, por habernos obligado la «Tranía cubana a «dejar» nuestro suelo, nos encontramos, ya «que», si una tarde no dejé caer mi mano sobre su rostro, «fué», tan «solo» por compasión a sus años, que duplican los míos. ¿No «de» recuerda?

Lo único que hay de «oscuro», en la agitación cubana que «aquí» se realiza, «és», la mancha de su prosa «adocenada»; buena, para estar a sueldo «yo», «no», para querer enfangar con «ellas», a «hombres», que no han tenido la «uya bastardia» de renunciar a su patria, para tomar otra adoptiva «y», también, manillar «aquestas» con sus parrafadas «alcohólicas», de polilla de librero viejo.

En otra ocasión, cuando tenga deseos de «referirse» a José Martí, córtese antes la mano. Su nombre «glorioso», usted lo «mancha», sólo con pronunciarlo.

Los intelectuales españoles, que usted cita, por su «labor incongruente y anodina», no ignoran su existencia, que es usted periodista, que nació en Puerto Rico «yo», se llama don Vicente... «¡Ah.» Estos señores ya no «dan» limosnas!

José Sergio Velázquez

Este Velázquez, afortunadamente, nada ha que ver con el autor de «Las meninas». Ni de cerca, ni de lejos. Palabra. Velázquez, el genial pintor, al «meterse» a «escribir» lo hubiera hecho sin zambullirse en camisas de once varas. Y para que todo quede en un punto, luego de dar la carta, nos interesa hacer constar:— Que nosotros, efectivamente, desde Villa Rosa o El Generalife, caemos a lo mejor en una taberna. En la de la calle Alcalá, número 4, en calidad de «camaleón», en cierta tarde nos presentaron a «don Velázquez Sergio José»; pero, a la segunda vez que conocimos a tal mequetrefe—¡perdone el lector que nos pongamos a la altura de la «epístola» «tetradada»...—nos negamos a tenderle la diestra.—Que, en una conferencia que este sujeto diera en el Círculo Radical Socialista, según nos han dicho varios cubanos que censuraban acrememente el gesto, este señor Velázquez de nuestros pecados mandó pasar una bandeja entre los concurrentes de la conferencia, bandeja que provocó el rubor de los cubanos que asistían a la conferencia. ¡Así se escribe la Historia, «pollo»...! Y se conoce que, los señores «que ya no» dan limosnas—los diputados de la carta a Hernández Catá dirigida—, son los que a Velazquez le niegan su óbolo en estos días.—Que estupidamente, de la misma forma que escribe ondular en vez de ondear, se comió la proposición «anti» del canfitivo del título.—Que ciertamente hemos nacido en Puerto Rico; pero, desde el 1908, porque así nos dió la gana, somos españoles. De la isla borincana, pues, sólo tenemos el accidente de haber nacido allí. ¡Hijos de madre criolla, completamente blanca, y de padre español, no se nos puede llamar «arterón»...! ¡No pueden blasonar de lo mismo, con este orgullo nuestro, «otros» que conocemos...—

Que, al hablar en su carta de «dejar caer la mano sobre el rostro» de nuestro director, en la jerga guachindanga de este inculco Velázquez, el sujeto quiso decir: «¡posar su mano grasienta en la cruz de los pantalones de nuestro direc-

El nuevo sistema para opositar a la Judicatura

El Reglamento del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura aprobado en el Consejo de ministros de ayer, consta de 45 artículos divididos en tres capítulos. El primero referente a los preliminares de la oposición, el segundo a la forma de realizarse los ejercicios y el tercero al nombramiento y prácticas de los aspirantes. La novedad que contiene este Reglamento, en relación con el anterior, consiste en ordenar la práctica de los ejercicios de la siguiente forma:

El primer ejercicio consistirá en evacuar por escrito dos consultas sobre sendos supuestos sacados a la suerte, uno de Derecho Civil y otro de Derecho Penal, pudiéndose utilizar para ello los Códigos correspondientes.

El segundo será oral y se realizará grosando dos artículos del Código civil, dos del Código penal y uno del Código de comercio, que serán sacados a la suerte. Los opositores explicarán el alcance y significación de cada artículo y co-

mentarán cuanto crean oportuno sobre su aplicación a casos concretos, antecedentes doctrinales y legales concordancias con otros preceptos e interpretación que les haya dado la Jurisprudencia.

El tercero consistirá en contestar a dos temas de Derecho civil, otros dos de Derecho penal, uno de Derecho procesal civil, otro de Derecho criminal, otro de Derecho mercantil y uno de cada una de las materias siguientes: Derecho social, Derecho político, Derecho administrativo y Derecho internacional privado.

El cuarto consistirá en redactar por escrito dos resoluciones previo estudio de las actuaciones pertinentes.

Con esta reglamentación se pretende apreciar más que las condiciones nemotécnicas del opositor, su cultura jurídica general y su acierto en la resolución de problemas jurídicos y en la interpretación de las leyes.

Sociedad Española de Construcción Naval

Celebró esta Sociedad su Junta general ordinaria el 23 del corriente, bajo la presidencia del excelentísimo señor D. Estanislao Urquijo, marqués de Urquijo.

En la Memoria sometida a la junta, después de dar cuenta de la obra realizada y en curso, entre la que se destaca la entrega de un destructor y de las últimas baterías de cañones contratadas, se hace una síntesis del desarrollo que ha tenido la Sociedad desde su creación en 1908, de las importantes instalaciones llevadas a cabo en cumplimiento de las reiteradas órdenes recibidas de todos los gobiernos para procurar la nacionalización total de los elementos integrantes de la industria, que constituye el principal objeto, y de las cuantiosas inversiones que a ese fin ha realizado.

Como no cabe esperar a la Sociedad que las autoridades, dentro de la orientación anterior, concreten los estudios que sobre construcciones navales y militares deben existir para que no sufra solución de continuidad la atención de necesidades que en todos los países tienen concedido preferente y especial cuidado por los gobiernos, añadiendo que así parece entenderlo el nuestro, como se deduce de las masas de su presidente en el Parlamento, cuando al referirse al espíritu de nuestra Constitución, adverso a toda preponderancia armada, destacó que tal declaración no impedía que el país contase con los medios necesarios para su defensa.

Da cuenta también la Memoria de las visitas con que honraron diversos establecimientos de la Sociedad su excelencia el señor presidente de la República y los señores ministros de Marina y Obras públicas, en las que pudieron apreciar la importancia de sus instalaciones, de las que hicieron calurosos elogios.

Asimismo hace mención de las negociaciones, próximas a terminar, para ultimar los contratos de construcción de buques para Méjico derivados del Convenio celebrado entre ambos países.

Y después de dedicar un sentido recuerdo al que fué primer presidente de la Sociedad, excelentísimo señor don Tomás de Zubiria e Ibarra, conde de Zubiria, fallecido en septiembre último, concluye comentando el resultado del ejercicio que, no obstante los esfuerzos realizados, se liquida con pérdida, a la que han contribuido principalmente los gastos que ha sido preciso realizar con motivo de la legislación y atenciones sociales y la sensible disminución del volumen de obra que ha encarecido la que está en curso, disminución que especialmente se hace sentir por la continua falta de construcciones navales militares y material para el Ejército, así como por la demora en resolverse sobre las comunicaciones transatlánticas, para las que sería preciso la construcción de trasatlánticos, tan necesaria a nuestros talleres y a toda la industria naval e incluso por la falta de órdenes de material de ferrocarriles y otras derivadas de las electrificaciones ya estudiadas y pendientes sólo de ejecución.

Sobre todo ello, el presidente, teniendo en cuenta que el ejercicio a que el balance se refiere era de verdadera transcendencia, expuso a la Junta diversos datos que complementaban la Memoria, a fin de que los señores accionistas se dieran más exacta cuenta de las causas que habían motivado la liquidación presentada por el Consejo.

La Junta, después de acordar constara en acta de una manera especial su sentimiento por el fallecimiento del señor conde de Zubiria, aprobó por unanimidad el balance y todas las propuestas de la Memoria y otorgó un voto de gracias al Consejo y al personal de la Sociedad.

Sociedad «Hidráulica Santillana»

En virtud del sorteo celebrado el día 20 del corriente para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1906, según anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 15 del actual, han sido amortizadas trescientas diez obligaciones, cuyos números constan en el anuncio publicado en la «Gaceta» del día 23 del corriente.

El pago de estas obligaciones amortizadas, así como el de los cupones de las en circulación, con vencimiento en 1.º de julio de 1933, se efectuará a los precios y en los establecimientos bancarios que asimismo se detallan en el referido anuncio.

Madrid, 23 de junio de 1933.—El director gerente, CARLOS GARCÍA ALONSO.

tor...!—Y que, si nos molesta de nuevo, porque nos mancharíamos dándole beligerancia caballerosa, con arreglo a la Constitución y al Código Penal, lo pondremos en manos de las autoridades. Porque lo menos que puede hacer este sujeto es ser respetuoso para la hospitalidad que en España se le otorga. Nosotros, señores cubanos, admiramos a los hombres honrados como Herrera, Sotolongo o Carlos de la Torre a tipos de esta «daya», no. Y basta.

DEL TRAGICO VUELO

NUEVAS PESQUISAS EN MEJICO EN BUSCA DE BARBERAN Y COLLAR

Dicen de Méjico que han vuelto a reanudarse las expediciones en busca de los aviadores Barberán y Collar, después de las numerosas e inexactas noticias que circularon dando cuenta del hallazgo del «Cuatro Vientos».

El presidente, Sr. Rodríguez, ha enviado una nota al embajador de España, lamentando muchísimo la alarma provocada por las falsas noticias propagadas sobre el hallazgo de los aviadores.

Los periódicos condenan energicamente la patraña de Balcázar, a quien tratan de embustero y malintencionado.

Hasta ahora no se sabe cuáles son los planes del presidente Rodríguez referentes a este asunto.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR

El señor Alvarez del Vayo, antes de regresar a la capital, ha dicho lo siguiente:

«Vine esta mañana a Minatitlán por avión, decidido a personarme en el lugar donde, según información del vicecónsul de España en Puerto Méjico, y copias de cables de distintas autoridades, que me fueron remitidos, habíase encontrado el «Cuatro Vientos», y los aviadores muertos.

Cuando me disponía a proseguir por lancha hacia Puerto Méjico, las declaraciones de los aviadores militares que aterrizaron en Minatitlán, comenzaron a hacerme dudar de la exactitud de la noticia, no obstante dichos comunicados oficiales aparecían en la prensa de la mañana, de la capital, en forma categórica.

Jamás pude imaginarme que seataba de un rumor más; habiéndome resistido durante seis días a comunicar a Madrid cuantas versiones, con visos de veracidad, se dieron entre tanto.

Realmente es lo único que tengo que declarar. Soy el principal testigo del admirable esfuerzo realizado por el Gobierno mejicano en su afán desesperado de encontrar a Barberán y Collar.

Me duele mucho que, en dicho es-

fuerzo, algunas personas irresponsables hayan hecho uso de la fantasía, perturbando de este modo las pesquisas que, con tanto fervor, se vienen realizando por el Gobierno y el pueblo mejicanos.»

DICE EL MINISTRO DE ESTADO

En relación con los aviadores, el ministro de Estado hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones a las ocho de la noche:

«Desgraciadamente, nada nuevo tengo que comunicar. El embajador de España en Méjico voló por donde se dijo que había caído el «Cuatro Vientos» y no pudo comprobar nada, por tratarse de un caso de alucinación de la persona que propaló la noticia. Sobre la posibilidad de que el avión haya caído al mar, no parece probable, pues los vientos eran contrarios a la costa. El embajador me ha comunicado además que siguen las pesquisas más minuciosamente que nunca. Para ello se han movilizado cientos de miles de personas que buscan a pie por los puntos más recónditos del Estado de Tabasco.»

NADA NUEVO

Durante todo el día de ayer fué absoluta la carencia de noticias de los aviadores. Aparte de los informes del ministro de Estado acerca de la intensificación de los trabajos de búsqueda, a la una de la madrugada en los centros oficiales nada nuevo se sabía.

El embajador de Méjico manifestó que había recibido un cablegrama del ministro de Relaciones Exteriores, en que le anuncia que le comunicará inmediatamente cualquier noticia de veracidad indiscutible que llegue a tener.

Añade que los rumores nacen por la tremenda tensión de ánimo. Esta tensión despierta en individuos irresponsables o anormales el deseo de atraer la atención pública con afirmaciones temerarias. El estado psicológico del pueblo mejicano es muy semejante al que tuvo el de los Estados Unidos cuando la desaparición del niño de Lindbergh, pues entonces se dijo infinidad de veces que el niño había sido visto, vivo o muerto. La pesadumbre ha originado tal tensión de ánimo.

El día 15 del mes actual, el número de parados en Alemania es el de 4.997.000 obreros. Para los que se quejan de la crisis de España, este dato de las estadísticas alemanas debiera ser elocuentemente aleccionador.

Saltos del Alberche

A partir del día primero de julio próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31 contra entrega de los cupones 14 y 10, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

EN MADRID: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

EN BARCELONA: Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.

EN BILBAO: Banco Urquijo Vasongado, Smith Horn & C.º y Banco Guipuzcoano.

EN SANTANDER: Banco de Santander y Banco Mercantil.

EN SAN SEBASTIAN: Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

EN LA CORUÑA: Banco Pastor.

EN ZARAGOZA: Banco de Aragón.

EN PAMPLONA: Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en las Sucursales y Agencias de los citados establecimientos.—Por el Consejo de Administración, Antonio S. Peralba.

No, no estamos conformes que, so pretexto de una festividad religiosa, se colocaran como colgaduras banderas monárquicas; pero tampoco vemos con buenos ojos que, so pretexto de la provocation de los católicos, se cometieran actos que desdoran a todo buen republicano. Lo que si debió hacerse, señor Director de Seguridad, es prevenir los sucesos. Mandar, desde muy temprano del día 23, que se retirasen las colgaduras que ofendían al sentimiento de la República y a la verdadera religión. ¿Estamos?

La subsecretaría de Industria y Comercio

Se ha acordado crear la Subsecretaría en el nuevo ministerio de Industria y Comercio. En los medios federales sonaba el nombre del señor Arauz. Pero, en el último Consejo de ministros, la designación, para el desempeño de este alto puesto, ha recaído en la persona de don Manuel de la Torre, ilustre ingeniero jubilado el año anterior cuando ocupaba la presidencia del Consejo de Obras públicas.

Conocidos los altos méritos que concurren en don Manuel de la Torre, como era de esperar, el nombramiento del señor De la Torre, como nuevo subsecretario, ha sido elogiado grandemente.

Giros y correspondencia, dirijanse a Barbieri, núm. 8.